

LA REESTRUCTURACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA:

UN CAMINO HACIA LA REINTERPRETACION UNIVERSITARIA

ORLANDO SALINAS GOMEZ *

"por favor, deja que el futuro siga durmiendo como merece. Ya que si uno lo despierta antes de tiempo, tiene entonces un presente dormido".

Franz Kafka

Es indudable que cada vez los cambios socioeconómicos son más notables y vertiginosos. Por un lado el contexto económico caracterizado por la globalización de los mercados; el surgimiento de bloques entre países y la internacionalización de la economía se convierten en nuevos escenarios en los que las entidades de educación universitaria se desenvuelven, asumiendo nuevos desafíos.

De otra parte la crisis de los paradigmas, nuevas formas de conocimiento, la importancia adquirida por grupos sociales minoritarios, la generación de una sociedad del conocimiento, son apenas algunos elementos que configuran un nuevo orden social y político.

El surgimiento de nuevas variables en el entorno de las universidades ha hecho que su interacción con la sociedad sea no solo más compleja sino también incierta e inestable; y por lo tanto hace que la construcción del futuro solo sea válida en la medida en que nos fortalezcamos en el presente.

Este contexto cambiante sirve como marco de acción de la Educación Superior en Colombia, ya que le otorga "...direccionalidad y sentido... en la medida en que el nuevo entorno requiere de la eficiencia y eficacia de las instituciones de Educación Superior en la formación de las personas que han de ser agentes creativos en la nueva sociedad".

Por ende la discusión de la reestructuración de la Educación Superior en Colombia está inmersa en el proyecto cultural denominado modernidad que "conlleva el cambio en el concepto de realidad, el imaginar nuevos modelos societales, la desacralización de la conciencia, la quiebra de todos los dogmatismos; la apertura, por lo tanto, al cambio continuo, el estímulo hacia lo nuevo y la aceptación de la utopía como una dimensión de la realidad que dinamice la creación de un hombre nuevo".⁽²⁾

* Licenciado en Lingüística y Literatura Univ. Distrital, Administrador de Empresas Univ. Nacional, Postgrado en Mercadeo Univ. Rosario, Magister en Dirección Universitaria Univ. Andes, Director Centro de Desarrollo Empresarial E.A.N.



El concepto de modernidad se asocia a la comprensión de una sociedad abierta en la cual se inspira los principios de la Ley 30 de 1992. La sociedad abierta es, entonces, una consecuencia de una modificación en el sistema educativo ya que se entiende en la medida en que éste se ejerza desde una actitud de apertura cultural a la que estamos avocados en el trabajo académico. De esta manera la apertura cultural no se obtiene en virtud de la nueva sanción de la Ley sino como resultado de su ejercicio real que hagan todos los estamentos de la educación superior colombiana.

Este planteamiento central conlleva la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de las personas en términos de creatividad, inteligencia, selección de información; y por otra parte asumir los factores humanos -información, creatividad, inteligencia- desde una perspectiva sistémica. En este sentido, las personas y sus capacidades comienzan a ser consideradas como el objetivo del desarrollo y como factor central de las estrategias para lograrlo.⁽³⁾

En la década de los 70 en Colombia, la educación fue pensada con base en las necesidades de la política económica que recaían en la marcada influencia cepalina de conseguir altas tasas de crecimiento. En este orden la educación fue dimensionada estrictamente en su relación con la productividad; en función de la reproducción del conocimiento y con una clara tendencia hacia la profesionalización.

Hoy día las nuevas condiciones de globalización y competencia internacional han cuestionado esta tesis y producto de ello se reconoce a la educación en general y a la universidad en particular como productora de conocimiento.

Sin embargo el paso de la transmisión a la producción de conocimiento no es un proceso abrupto y nominal. Por el contrario implica una nueva forma de interpretar la universidad- en este caso- coherentemente con la concepción de una sociedad abierta en un proyecto cultural de modernidad. Volver a pensar la universidad se plasma en algunos conceptos como autonomía y calidad a los cuales me referiré a continuación.

AUTONOMIA Y CALIDAD: LA DIALECTICA DE LA UNIVERSIDAD

Una de las máximas virtudes de la reestructuración de la educación superior en Colombia es la focalización de la autonomía como razón inherente a la definición de Universidad. Esto significa que la autonomía universitaria supone la construcción de un concepto de universidad.

Ya se mencionó el predominio del concepto de universidad como transmisora de conocimiento en décadas pasadas. Ello implicó por un lado la primacía de su profesionalización y por otro la configuración de la Ley 80 de 1980 que sustentaba en últimas el modelo propuesto. Sin embargo, la Universidad entendida como un proyecto cultural responde a las necesidades económicas, políticas y sociales de un momento histórico determinado y es en este sentido que no podemos interpretar la Ley 30 de 1992 como una reforma a la Ley 80 de 1980. Antes por el contrario, la reestructuración de la educación superior es una respuesta a las nuevas necesidades de desarrollo enmarcadas dentro de una sociedad abierta y el proyecto cultural de modernidad.

El nuevo concepto de la universidad entendida como productora de conocimiento involucra como pilar el reconocimiento de la autoridad del saber en donde por el hecho de que un hombre entienda más de un asunto que otro, reciba su valor en el interior del contexto social en que se produce. (4)

De lo anterior se desprende una primera consecuencia de la autonomía; la autoridad del saber como punto de partida para que las comunidades académicas tengan su propia competencia en la definición de su proyecto pedagógico, su responsabilidad y administración académica y financiera.

Por lo tanto la autonomía presupone la identidad y calidad propias como los instrumentos vitales para que al margen de los controles excesivos y uniformes, cada universidad valore su quehacer teniendo en cuenta el conocimiento endógeno de sus potencialidades. Así pues la autonomía implica una mayor flexibilidad para la definición de los planes y programas universitarios que permitan afrontar con más fortaleza los desafíos formulados por el entorno.

En este orden de ideas cada universidad debe responder así misma si lo que quiere es un nuevo país; educar para la

democracia; eliminar el desfase de modernización socio-política, económica o cultural; desarrollar la ciencia y la tecnología; favorecer el proceso de acumulación; responder a un nuevo modelo económico; ser generadora de consensos o permeable al conflicto; o, ser una universidad flexible, elitista, de excelencia o una universidad de masas.

En términos de Séneca es necesario saber a dónde ir para saber si el viento es favorable o no. De acuerdo con el concepto de universidad que queramos construir sabremos si lo podemos hacer, en uso de nuestra autonomía.



Desde esta perspectiva la extensión, investigación, educación continuada, relación universidad-empresa, consultoría, no pueden ser de alta calidad si no se interpreta como el resultado del desarrollo académico endógeno. Esto significa que la misma autonomía de la universidad está en relación con la calidad y que sus funciones son a la vez el reflejo y el resultado de la dinámica interna de ella. Por ende los servicios ofrecidos por la Universidad deben obedecer a un mejoramiento continuo de sus recursos.

Los documentos del proyecto de Ley que soportan la reestructuración de la educación superior advierten sobre la distinción que debe hacerse entre la autonomía universitaria y la autonomía de cada universidad. La primera atañe al concepto de universidad como idea mientras que la segunda a la definición de la misión y los objetivos institucionales. A la autonomía convergen la voluntad para la ciencia, la voluntad de eticidad y la de servicio a la sociedad.

La autonomía de cada universidad debe contemplar su vinculación con el sector productivo, la satisfacción de demandas de formación para grupos específicos y su compatibilidad con los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos.

En tal sentido la universidad necesita contar con la industria, lo mismo que con otros actores como el Estado y la comunidad, para concertar las tres acciones fundamentales del proceso académico, a saber; El tipo de profesional que requiere el desarrollo, las líneas y proyecto

de investigación que se espera que la universidad realice y las actividades de extensión y educación continuada que exige la situación de constante cambio en que vive el mundo actual. (5)

En este orden de cosas se identifican claramente dos autonomías que coexisten en el concepto de universidad. La autonomía interna referida a la consecución de la misión de cada institución y la autonomía externa relacionada con el reconocimiento por parte del Estado.

Independientemente de sus formas de desarrollarla, el hecho de que la autonomía coadyuve la producción del conocimiento implica la necesidad de establecer control y vigilancia para de alguna manera garantizar la responsabilidad social de las instituciones universitarias y -sobre todo- legitimar los criterios de calidad que la misma universidad decide desarrollar.

Esta regulación debe interpretarse como un derrotero o marco conceptual en los que están definidos los objetivos globales y los requisitos mínimos garantes de las interrelaciones de los actores del sistema de educación superior y de la unidad de la diversidad, otorgando suficiente flexibilidad para su concreción.

Cabe esperar que las instituciones se autorregulen entre sí y con el medio externo, en tanto que la autoridad pública -por intermedio de un órgano independiente y de carácter técnico- garantiza la fe pública e incentiva, a través de las regulaciones de información y evaluación, el constante mejoramiento de la calidad, eficacia y eficiencia institucionales. (6)

Particular interés reviste el sistema nacional de acreditación en donde el proceso de autoevaluación institucional desempeña una función vital. La autoevaluación es una forma de confirmación de la autonomía. El hecho de que una universidad se valore por sí misma, es un proceso que contribuye enormemente a solucionar el problema de la calidad. Lo importante es reconocer que esa medición ya no es sobre el resultado final sino sobre el recorrido; esto significa evaluación permanente. Aunque no existan criterios comunes, la calidad no es simplemente un problema de productividad sino un valor de coherencia que amerita evaluarse. Significa contrastar los rendimientos institucionales frente a los valores educativos, objetivos científicos, demanda de la sociedad y la misión institucional.

En consecuencia la autoevaluación debe fijarse sobre la enseñanza, información, extensión, gestión y bienestar universitario. Con ese objetivo es indispensable definir indicadores de medición que superen las dificultades de su legitimidad.

Como resultado de estas reflexiones podemos afirmar que

la reestructuración de la Educación Superior Colombiana es un producto de la reinterpretación universitaria en la que producción de conocimiento, autonomía y calidad conforman la trilogía motora de tal transformación.

ESCOLIOS ACERCA DE LAS NUEVAS TAREAS DE LA UNIVERSIDAD

A manera de notas finales se presentan algunas ideas acerca de cuáles pueden ser las nuevas tareas de la universidad teniendo en cuenta la dinámica de su reinterpretación.

A. COMO UNIVERSITAS

La Universidad como punto de encuentro de la diversidad debe ser una mente colectiva generadora de ideas en permanente reflexión. Debe lanzar propuestas de solución a los problemas nacionales. Debe consolidar los procesos de formación de la juventud universitaria como sustento de la dirigencia nacional del futuro. Debe ser artífice de la generación de mentalidades abiertas, ideas renovadoras y pluralismo ideológico.

Debe ser un ente líder de los procesos sociales conformando una trilogía orgánica con la sociedad y el Estado.

La validez de la reinterpretación de la universidad radica en que pueda ser reconocida como diversa y desde esa diversidad ejercer su propia identidad.

B. COMO PARTICIPE DEL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO

En investigación la universidad debe pasar de la retórica a la acción. Esto significa formular proyectos de investigación acordes con su estructura curricular y conectados con las necesidades del sector productivo.

La investigación surge como la directriz del proceso de producción de conocimiento por cuanto es la universidad la que debe vincularse orgánicamente a la sociedad volviendo los problemas de ella en objetivos de conocimiento.

Acorde con los cambios en la formulación de políticas de desarrollo científico y tecnológico del país, la universidad debe contribuir a la conformación de comunidades científicas que hagan de su saber una vinculación con el sector externo.

C. COMO FACTOR DE BUSQUEDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL

Es evidente que con la autonomía la universidad adquiere una personalidad propia, su identidad. Una universidad habla de sí misma a través de los certificados que otorga,

de los exámenes, de las formas de selección, de las profesiones que legitima, etc. (7).

Sin embargo la identidad debe entenderse como sinónimo de originalidad ya que por servir de potencial vehículo de la unidad de multiplicidades ha consolidado su pensamiento propio u original que representa una visión del mundo, la fijación de un punto de vista sobre la realidad y, en muchos casos, una forma diferente para visualizar las utopías.

Por ello siempre debe esperarse un pronunciamiento de la universidad frente a los grandes problemas nacionales porque ello es reflejo de que tiene opinión autónoma.

La universidad debe ver más allá de las profesiones y hacer de la persona formante una conocedora de los linderos éticos y de sus responsabilidades políticas.

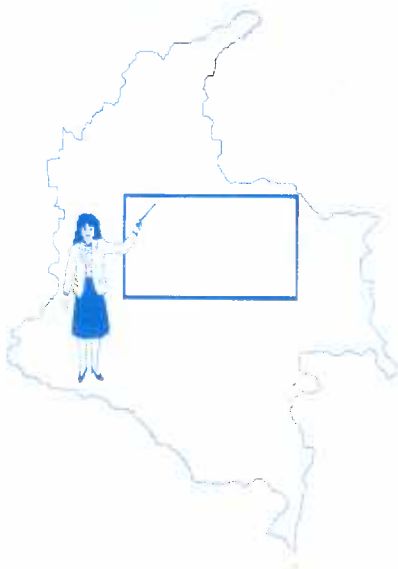
D. COMO FORMADORA DEL HOMBRE NUEVO

La formación de la persona es un proceso de toda la sociedad. Aún más, este proceso involucra no solo la educación formal sino también la informal y por supuesto los procesos de socialización primaria y secundaria.

En lo pertinente a la universidad es tarea primordial no solo capacitar al individuo sino desarrollar su carácter y personalidad. En esta dirección las estructuras de formación deben explicitarse en las estructuras curriculares.

De acuerdo con las nuevas condiciones de entorno, la universidad debe propender por una formación integral que abarque actitudes, conocimientos y valores que faciliten la comprensión global de la realidad.

E. COMO ORGANIZACION SOCIAL



Si pretendemos reinterpretar la universidad a la luz de la reestructuración es imprescindible generar nuevos estilos de gestión universitaria que propicien los cambios propu-estos. Esto implica generar estructuras organizacionales favorecedoras de la participación democrática, trabajo en equipo, desarrollo creativo, flexibilidad de la dirección, énfasis en la investigación y absoluta interdependencia entre los aspectos académicos y administrativos.

Incluye, además, la capacitación permanente de los cuadros directivos para hacer más efectiva la gestión universitaria y comprender el por qué es fundamental adecuar la dirección de las instituciones universitarias a las necesidades del entorno.

A MANERA DE CONCLUSION

Las tareas universitarias exigen ante todo un compromiso formal y una voluntad política en donde se comprenda la articulación de los centros universitarios con la realidad nacional para así hacer que la ley de reestructuración de la educación superior trascienda la norma jurídica, encarnando la sinergia de los agentes de cambio del sistema educativo colombiano.

NOTAS:

- (1) ICFES. Reestructuración del sistema de educación superior. En Textos de la Reestructuración de la Educación Superior. Comp. Luis Enrique Orozco, Uniandes. 1991-1993. p.ii
- (2) ICFES. El sistema de Educación Superior y la Modernidad: Hacia una Reforma del Decreto 80 de 1980. En Op.cit. pp.4-5.
- (3) Estos planteamientos son una síntesis de lo expuesto por TEDESCO, Juan Carlos. Estrategias de desarrollo y educación: El desafío de la gestión pública. En Pensamiento Iberoamericano. Madrid No. 19. Enero-Junio 1991. pp. 107-124.
- (4) ADORNO, Theodor y Helnutt Becker. Educación para la mayoría de edad. En Argumentos. Bogotá; Números 14,15,16 y 17. 1986. p.51.
- (5) MOJICA, Francisco José. Factores de cambio en la industria de Bogotá y acción posible de la Educación Superior. En Revista ANDI. Bogotá, No. 122, p.24.
- (6) CEPAL-UNESCO. Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile: 1992. pp. 151-152
- (7) BRUNNER, José Joaquín. Universidad y Sociedad en América Latina. Documento MDU, Uniandes. Bogotá; 1993. p.9

AMERICA LATINA FRENTE AL POST-MODERNISMO

LUZ SOFIA MENDEZ *

Una de las reflexiones acerca de la posición de Latinoamérica frente a los cambios que actualmente sufren las sociedades modernas, es poder analizar qué perspectivas le queda a ésta frente a la internacionalización de la economía y a las variaciones que se presentan a nivel del entorno tanto político, tecnológico, social, cultural y económico de los países que la conforman.

¿Cómo se están dando estos procesos de transición de la modernidad a la post-modernidad en América Latina? ¿Qué consecuencias han dejado estos procesos?

Para dar respuesta a estos cuestionamientos, tendremos que entender algunos conceptos implícitos como son: la democracia, la libertad, la igualdad y la autonomía, como elementos de la modernidad y la post-modernidad.

Con base en los diferentes autores consultados, se tratará de entender cómo Latinoamérica establecerá relaciones internacionales con otros países más desarrollados y competitivos; además enunciar algunas consideraciones personales respecto a dicha problemática, como alternativas de solución a la perspectiva de América Latina frente a la internacionalización de la economía, y por último plantear algunas conclusiones.

1. DEMOCRACIA

La democracia, más que una forma de gobierno o régimen político es una forma de vida, cuya evolución histórica en palabras de W. Weber, desemboca en un orden formal de libertad, de manera que ningún grupo puede reivindicar para sí una libertad mayor que para los otros(1).

La historia de la humanidad siempre ha proclamado de forma colectiva la libertad siempre y cuando no se ponga en peligro la seguridad; la seguridad es necesaria para que un pueblo sea realmente libre; libertad y seguridad son valores concomitantes que requieren del imperio de la ley como un elemento igualmente necesario para la sociedad.

En la sociedad moderna la libertad solo se puede conseguir bajo el imperio de la ley; cómo se logre, depende de la naturaleza de las leyes. Esto es precisamente lo que hace que la libertad sea no solamente una condición sino que la ley es el requisito previo para preservarla; de la misma forma la democracia es esencial para que la ley llene su función. Esto es importante de tal manera, que la democracia no puede funcionar a menos que los ciudadanos se sientan seguros en su vida y su libertad. De lo contrario no se puede esperar que el hombre obre y vote en la mayoría de los casos de acuerdo con sus intereses propios o en interés de la mayoría de la sociedad.

El papel que juega el Estado frente a los procesos democráticos es fundamental siempre y cuando en las sociedades existan garantías de respeto a un mínimo de derechos fundamentales; la observancia de estos derechos, no será todavía la instauración de la democracia pero sí un adelanto en su dirección. Por esto se puede afirmar que la "idea democrática" está íntimamente ligada a los derechos del hombre.



Dentro de los procesos democráticos la ética es un factor importante en el sentido que contribuye a mejorar las formas de convivencia; entre los diferentes sistemas de organización y gobierno de la sociedad en orden a lograr la convivencia, cada día cobra mayor importancia la democracia; en ella el pueblo entero, conformado por individuos libres e iguales, ejerce el poder a través de sus representantes elegidos.

* Administradora de Empresas Univ. Nacional, Especialización en Negocios Internacionales E.A.N., Coordinadora del Área de Administración E.A.N

El fortalecimiento de las democracias en Europa, ha incidido sin duda en la expansión de la democracia por América Latina.

La auténtica democracia es algo más que la participación ciudadana en la elección de sus gobernantes, es participar en el gobierno, es la planeación de los proyectos de interés común y en la distribución de los beneficios sociales; es disfrutar de los derechos civiles fundamentales que además de garantizar la libertad y la igualdad formales, aseguran la satisfacción de las necesidades básicas y el goce consiguiente de una vida digna para todos los ciudadanos; de lo contrario la democracia será puramente formal.

El clima democrático Latinoamericano ha estado rodeado de desconfianza en la pluralidad ya que aunque si bien, el estado surge de una "base democrática", las acciones de éste no lo son así. Basta con observar cómo la orientación social que se pregona únicamente pretende disfrazar la posición individual y de aquellos que poseen más poder y capital.(2)

El fundamento de la democracia es la libertad individual(3), pero ésta, abandonada a sí misma se autodestruye. La liberalización incondicional del mercado lo entrega, en la mayor parte de los casos, en manos de monopolios que niegan precisamente, el mercado libre y la competencia.

Con base en lo anterior es posible prever la contradicción esencial entre democracia política y liberalismo económico; en el caso colombiano, ya está planteada la diferencia entre la democracia en el seno mismo del Estado, mientras que la nueva constitución demanda la ampliación de la democracia y la consolidación de los fundamentos económicos y sociales, presionados por el entorno y la moda internacional, acentúan la liberalización del mercado y el desmonte del Estado.

La democracia y el capitalismo han funcionado en occidente, pero ha sido contradictoria la aplicación de estos conceptos en latinoamérica, donde el capitalismo existente profundizó las diferencias sociales generadas por la pobreza. Por lo tanto el debate sobre el papel del estado ante la privatización cobra mayor importancia para garantizar la supervivencia de la población desprotegida.

La concepción moderna es de transformación del aparato burocrático del Estado, en el cual su papel de interventor pasa a ser descentralizado, donde se den procesos en la toma de decisiones más democráticos, de consenso, donde ya no prevalezcan más los intereses particulares sino los colectivos; sin embargo la democracia directa (4) se reflejará en el ámbito local y será más controlable.

El estado actual termina reducido a uno de los tres poderes, el ejecutivo, el que a su vez lleva el sello burocrático, la imagen de colectividad pasa a ser una unidad administrativa, incluso ésta se encuentra amenazada por la privatización del Estado.

Entonces nos preguntamos ¿qué tipo de estado será el ideal para la sociedad latinoamericana? definitivamente un estado intermedio(5) que permita generar al interior de dichas sociedades una cultura democrática a todo nivel, un estado que sea flexible a los cambios, que utilice el poder como herramienta de transformación, ese estado intermedio que está entre el Estado interventor y el propuesto por el modelo neoliberal.

La globalización de la economía, impuesta por las nuevas tecnologías exige un esfuerzo mancomunado de todas las economías nacionales por una inserción más eficaz en los mercados regionales y mundiales, entonces se requiere de un estado ligero y eficiente; a nivel mundial se tiene la gran tarea de adecuar las instituciones políticas tradicionales, de limitado alcance nacional, a la expansión planetaria de la tecnoestructura y la economía.

2. LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD

La libertad ciudadana(6) es definida a partir de la persona como fuente auto-originante de pretensiones, el reconocimiento recíproco de la facultad moral de poseer una concepción del bien y la responsabilidad sobre sus fines, ajustando las metas a lo que razonablemente pueden esperar.

La igualdad ciudadana, es definida en cuanto a que todos los ciudadanos son igualmente capaces de entender y ajustar su conducta a la concepción pública de la justicia y todos se conciben igualmente dignos de ser representados en cualquier procedimiento, para definir los principios que hayan de regular la sociedad.

La contradicción existente entre la libertad y la igualdad, se da, por ejemplo, al pretender imponer la igualdad sobre las libertades individuales o también al no existir una regulación por parte del Estado (7), creando desequilibrios sociales y anulando la igualdad; la misma equidad de la ley, se desvirtúa sobornada por el poder del dinero. Las continuas diferencias entre la libertad y la igualdad le dieron contenido a la historia universal reciente.

La exaltación de la libertad individual en el siglo XIX condujo al "capitalismo salvaje", y éste dio paso a la igualdad; la justicia fue el eje central de la mentalidad socialista y la revolución de octubre. Tras el fracaso del socialismo nos encontramos en la plenitud de las tendencias liberales, un capitalismo "desregulado y ultraliberal" que quiere imponerse como dogma del éxito y la prosperidad universal.

Los avances tecnológicos y científicos se convierten en el mundo actual en factores que diferencian las naciones autónomas y libres de aquellas dependientes que no poseen estos conocimientos. El papel de Latinoamérica al respecto será el de buscar alcanzar cierto grado de desarrollo de su nivel tecnológico - científico, disminuyendo las grandes

diferencias que en la actualidad se presentan. Debe ser responsabilidad tanto del estado como del sector privado trabajar en este sentido buscando la menor dependencia y mayor autonomía.

3. AUTONOMIA

A través de los tiempos el hombre ha apoyado sus normas morales en lo mítico, en lo religioso o en lo filosófico. Esta concepción religiosa de lo moral fue muy arraigada en Latinoamérica. Paulatinamente esta base está siendo reemplazada por la propia racionalidad del hombre para construir una normativa moral de carácter universal y respetuosa del pluralismo cultural.

Desde Kant, la autonomía legisladora del ser humano, constituye la piedra angular sobre la que se levanta el edificio de lo moral y lo jurídico. "La conciencia de la grandeza que le confiere esa autonomía, produce en el ser humano, un profundo sentimiento de respeto hacia sí mismo". El hombre es un fin y no un medio. La teoría de la justicia como equidad de John Rawls, hereda la idea kantiana de la persona como absoluto moral y contribuye a afianzar el sentido de justicia inherente a toda persona por ser tal, y a consolidar la igualdad fundamental de derechos entre todos los miembros de una sociedad como principio clave de vida moral. (8)

4. CLIMA POST-MODERNO EN AMERICA LATINA

Los conceptos sobre modernismo y posmodernismo son variados. Lo importante es poder entender que si América Latina está en un proceso de transición, en el cual para unos no se ha concluido el proyecto de modernidad; la consecuencia del proceso para varios países es el desencanto político que se ha generado, y que podría también darse en un desencanto en lo democrático. Sin embargo como lo afirma Norbert Lechner que en donde hubo ilusiones puede haber desencanto, ese desencanto llamado posmodernidad no será el final de un proyecto demasiado hermoso para hacerse realidad sino por el contrario un punto de partida; La modernidad se determina por ese proceso lento del paso de UN ORDEN RECIBIDO A UN ORDEN PRODUCIDO.

En América Latina durante 500 años se han dado diferentes procesos de pre-modernidad, la cual se ha caracterizado por estilos gerenciales tecnocráticos, una concepción de estado pluralista, al énfasis en el teocentrismo, el autoritarismo, el pre-capitalismo mercantilista, presentándose DESENCANTO frente a los PROYECTOS GLOBALES y a un pragmatismo nihilista, una atomización de formas sociales y culturales, predominando propósitos inmediatistas de desarrollos lentos y paulatinos, procurando desarrollos individuales y no globales; durante éstos procesos se ha dado una relativa modernización a nivel económico,

manifestándose en la formación de capitales, proyectos de unidad nacional, núcleos urbanos e industriales y relativos crecimientos positivos de la base productiva.

Los diferentes cambios presentados en América Latina nos permiten aclarar conceptualmente su significado: LA MODERNIZACION; hace referencia a lo tangible, a la formación de la base productiva, a los avances tecnológicos, a lo económico; LA MODERNIDAD es lo intangible o sea el conjunto de relaciones sociales, culturales, a lo imaginario, al entendimiento, a formas de pensamiento frente a la concepción del mundo.

En América Latina se han dado procesos de modernización sin modernidad, en el cual se ha dado predominio a lo tangible sobre lo intangible, la preocupación es lo económico, la acumulación de riqueza, ligeras demostraciones de una DEMOCRACIA FORMAL, no participativa, ni de consenso, ya que los intereses que predominan son los individuales y no los colectivos; existe la concepción de una ETICA PRAGMATICA INGENUUA en la cual hay una abstracción de la globalidad dentro del Darwinismo social, dado que predomina la ley del más fuerte. Otro aspecto es la ausencia de racionalización en los procesos sociales, ya que se racionaliza lo micro, perdiéndose por ejemplo la racionalización del estado, predominando su función hacia unas clases dominantes del poder económico y político que la que realmente su razón de ser es la de propender por su FUNCION SOCIAL que cubra los beneficios e intereses de todos los individuos.



LA MODERNIDAD se basa en principios de LIBERTAD Y DE IGUALDAD, sin embargo en América Latina, se ha presentado a través de la historia como fenómenos culturales que la caracterizan con estilos rígidos, dependencia política, dependencia económica, cultural, estilos autocráticos, incidencia de culturas de diferentes países desarrollados, determinando en ella una serie de pensamientos, de ideologías, que no han sido propias de su realidad, de su condición, de su naturaleza, entonces nos preguntamos: ¿América Latina ha llegado a la MAYORIA DE EDAD? no, ya que a través del tiempo y de su historia otros han

pensado por ella, otros definen su futuro, su progreso o su desarrollo.

Cuando se reflexiona en estos procesos surgen preguntas tales como: ¿Cómo lograr conciliar libertades individuales en libertades colectivas?, ¿Cómo se puede dar IGUALDAD entre los seres humanos en un país capitalista?, ¿Cuál va a ser la posición de América Latina frente a los actuales momentos de internacionalización de la Economía?, en esta situación donde hay todo tipo de intercambios, de conocimientos, de transferencia de tecnología, de productos, de servicios, etc, América Latina cómo puede preservar su autonomía, su libertad y su soberanía?

Sin embargo si se piensa sobre ese PROYECTO GLOBAL de cambios a todo nivel, para dar paso de la modernización a la post- modernidad, ese DESENCANTO por la pérdida de valores, de la fé, de ilusiones, de lo imaginario, debe desembocar en una actitud mental positiva frente al cambio; la razón debe dar cabida a la imaginación por parte del sujeto concebido como un ser integral que dialoga, que piensa, que actúa, que construye y que en últimas es la situación del poder la que lo limita en su búsqueda por la LIBERTAD, por su AUTO-REALIZACION.

La ética y la estética han estado al margen de la modernidad, la ética es una catársis dialogante, es una generación de consensos, y por esta razón debe ser una constante preocupación de las sociedades.

CONCLUSIONES

El proceso de transición en América Latina de modernización obliga a una reflexión particular, en el cual la preocupación debe ser la actitud del individuo frente a su futuro, frente a lo post-moderno, en la que sus esquemas tradicionales de comportamiento y de pensamiento deben cambiar, debe pensar en abandonar lo tradicional por lo moderno,

de lo autocrático a lo democrático, de estilos gerenciales tecnocráticos a estilos mas estratégicos, del egocentrismo al cooperativismo, de lo simple a lo complejo, de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo rígido a lo flexible; todos estos cambios se darán en forma paulatina ya que el mundo se está globalizando y por tal razón todos los sistemas, políticos, económicos, tecnológicos, educativos, etc, deben modificar sus esquemas de funcionamiento, para dar paso a esa concepción que buscamos y que pregonamos como es la DEMOCRACIA, LA LIBERTAD y LA AUTONOMIA.

NOTAS:

- (1) A. F. UTZ-H.B. Streithofen, "La Concepción Cristiana de la democracia pluralista " (Actas de un simposio internacional en Madrid), 1978, p. 208
- (2) Lechner Norbert, Democracia y Modernidad, Revista foro No. 10 Sep 1989, Pag. 40
- (3) Mejía Quintana Oscar, Hacia una Teoría del Estado Democrático en América Latina.
- (4) Restrepo Luis Alberto, El fin de la historia o la historia interminable, Revista Foro No. 18 Sep 1992, pag. 37
- (5) Mejía Quintana Oscar, El cognitivismo kantiano y la noción de persona moral en la obra de John Rawls: justicia como ecuanimidad.
- (6) Mejía Quintana Oscar, Elementos para un nuevo paradigma de la teoría de las relaciones internacionales: del realismo clásico a la post-modernidad.
- (7) Op cit, Restrepo. El fin de la historia, op cit p pag 38 y 40
- (8) González, Luis José. Nuevas perspectivas para la ética. p.20.